

MIEMBROS DEL CONSEJO SESIÓN ORDINARIA N° 1392

FECHA: 11.12.2019

HORA: 9:30 a.m.

RECTORA

Dra. CARMELA MARÍA JESÚS ALARCÓN REVILLA, rscj.

Asistió

VICERRECTORA ACADÉMICA

Dra. ROSARIO GUADALUPE ALARCÓN ALARCÓN

Asistió

VICERRECTORA DE INVESTIGACIÓN

Dra. VICTORIA ISABEL GARCÍA GARCÍA

Asistió

DECANOS

Mg. MÓNICA LUZ ESCALANTE RIVERA

Asistió

Dr. LUIS ALBERTO CHAN BAZALAR

Asistió

Mg. ROSA BEATRIZ DODOBARA SADAMORI

Asistió

Abog. MARIO REMO ROMERO ANTOLA (e)

Asistió

Dr. Arq. VÍCTOR JULIO CÉSAR ZENTENO BEGAZO

Asistió

Dr. JUAN MANUEL FERNÁNDEZ CHAVESTA

Asistió

Dra. MARINALVA SANTOS BANDY

Asistió

DIRECTOR DE LA ESCUELA DE POSGRADO

Dr. ÁNGEL GUILLERMO GÓMEZ NAVARRO

Asistió

ENTIDAD FUNDADORA

Lic. NANCY DURAND PARDO, rscj.

Asistió

TERCIO ESTUDIANTIL

Srta. FRECIELA SEDANO SOTO

(Escuela Profesional de Administración de Negocios Internacionales)

Ausente

Srta. REBECA MARÍA OSCCO PRIETO

(Escuela Profesional de Educación Primaria)

Ausente

Srta. ANDREA BEATRIZ ZURITA VALLE

(Escuela Profesional de Educación Especial)

Asistió

Srta. LUZ DANITZA RIOS CASA (accessitaria)

(Escuela Profesional de Educación Inicial)

Ausente

DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Ing. JAIME ENRIQUE MARIO BALLÓN ÁVALOS

Asistió

SECRETARÍA GENERAL

Lic. ROSA MARÍA BURGA GUTIÉRREZ

Asistió

ACUERDOS

El Consejo Universitario en su Sesión Ordinaria N° 1392 del 11 de diciembre de 2019, llegó a los siguientes acuerdos:

1. Aprobó por unanimidad la Convocatoria y Agenda de la II Asamblea Universitaria Ordinaria 2019, según detalle:

Tengo el honor de dirigirme a usted para poner en su conocimiento que, de conformidad con los artículos N° 11, N° 12, N° 14 y N° 19 del Estatuto de la Universidad Femenina del Sagrado Corazón – UNIFÉ, se cumple con realizar la convocatoria a:

II ASAMBLEA UNIVERSITARIA ORDINARIA 2019

AGENDA:

- Evaluación del Plan de Funcionamiento y Desarrollo Año 2019 y Presentación del Dictamen de Auditoría a los Estados Financieros 2018.
- Elección de los miembros del Comité Electoral Universitario 2020.

1ra. Citación	9.00 a.m.
2da. Citación	9:30 a.m.

La sesión se realizará el viernes 27 de diciembre de 2019, en la Sala de Conferencias de la Biblioteca de la UNIFÉ, Av. Los Frutales 954, Urb. Santa Magdalena Sofía - La Molina.

2. Aprobó por unanimidad el Cronograma y las Normas para el Proceso de Promociones y Nombramientos del Personal Docente de la UNIFÉ 2019.
3. Aprobó por unanimidad la Carga Académica 2020-0 (Ciclo Académico Complementario) de los siguientes Departamentos Académicos: Educación, Psicología, Filosofía y Teología, Idiomas y Ciencias de la Comunicación, Arquitectura, Ciencias Jurídicas, Ciencias y Administración, Nutrición y Alimentación, Actividades Académicas, y, Actividades Culturales.
4. Aprobó por unanimidad las Modificaciones Curriculares de las Escuelas Profesionales que se cita a continuación, aplicables a partir del semestre académico 2020-I:
 - Administración de Negocios Internacionales.
 - Escuela Profesional de Contabilidad y Finanzas.
 - Ingeniería de Sistemas y Gestión de Tecnologías de Información.
5. Aprobó por unanimidad los *Alineamientos Curriculares* de las siguientes Escuelas Profesionales:
 - Educación Inicial.
 - Educación Primaria.
 - Educación Especial.
 - Traducción e Interpretación: horario regular y horario diferenciado.
 - Ciencias de la Comunicación.
 - Arquitectura.



- Administración de Negocios Internacionales.
 - Contabilidad y Finanzas.
 - Ingeniería de Sistemas y Gestión de Tecnologías de Información.
 - Nutrición y Dietética.
6. Aprobó por unanimidad, felicitar a la Comisión de Currículo por su acompañamiento en la elaboración del Alineamiento Curricular de cada una de las Escuelas Profesionales de la Universidad Femenina del Sagrado Corazón:
- Mg. Mónica Luz Escalante Rivera.
 - Mg. Ana María Adriazola León.
 - Abg. Patricia Esperanza Montes Jave.
 - Arq. Marilene Terrones Díaz.
7. Aprobó por unanimidad la contratación de la empresa Grupo Toshiko S.A.C, para la renovación y adquisición de licencias Adobe Creative Cloud, para las áreas académicas y administrativas de la Universidad Femenina del Sagrado Corazón - UNIFÉ, por el importe total de US\$ 16,817.36 dólares (incluye IGV).
8. Aprobó por unanimidad, conferir 02 Grados Académicos de Bachiller Automático.
9. Aprobó por unanimidad la participación de autoridades y personal docente, en los siguientes eventos:
- Dra. Carmela María Jesús Alarcón Revilla, Rectora:
 - En la XVIII-I Asamblea General Intermedia de la Organización de Universidades Católicas de América Latina y el Caribe (ODUCAL), que tendrá lugar los días 26 y 27 de marzo de 2020, en la Universidad Católica de Colombia en Bogotá.
 - En la ceremonia de condecoración en las categorías de Educador, Maestro y Amauta; evento organizado por el Ministerio de educación, a realizarse el 11 de diciembre de 2019, en el Ministerio de Cultura - San Borja.
 - En el evento conmemorativo "Día Mundial de la Cobertura Universal en Salud", organizado por el Ministerio de Salud, a desarrollarse el 12 de diciembre de 2019, en el Auditorio del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas – INEN.
 - Dra. Victoria Isabel García García, Vicerrectora de Investigación, en vías de regularización, en la reunión de presentación del Programa de Cooperación Científico ECOS NORD Francia – Perú, llevada a cabo el 10 de diciembre de 2019, en la embajada de Francia en el Perú (San Isidro).
 - Lic. Diana Chávez Del Castillo, docente contratada en el área de Asesoría de Actividades Académicas, en vías de regularización, en el I Seminario Internacional de Traducción e Interpretación "II Jornada mundial sobre enseñanza y aprendizaje de portugués", evento llevado a cabo los días 29 y 30 de noviembre de 2019, organizado por la Asociación de Profesores de Portugués como Lengua Extranjera en el Perú del Colegio de Traductores del Perú. Aprobó, asimismo, otorgar por excepción, la asignación económica de S/. 120.00 soles (con cargo a la partida de capacitación de la Facultad de Traducción, Interpretación y Ciencias de la Comunicación).



10. Aprobó por unanimidad que la Universidad Femenina del Sagrado Corazón – UNIFÉ, otorgue Auspicio Académico al Plan de Capacitación Docente-Santillana 2020.
11. Aprobó por unanimidad, agradecer al Prof. Arnaldo Muñoz Castillo, por su esmerada labor y dedicación durante el ejercicio de sus funciones como docente (a partir de 1985) y como coordinador de la Galería de Arte de la UNIFÉ (de enero de 2002 a diciembre de 2019).
12. Aprobó por unanimidad la adquisición del Software TIMONE (Software de Gestión de Bibliotecas), a la empresa Difusión Científica, por el monto total de US\$8,461.00 dólares.
13. Aprobó por unanimidad la Misión y Visión de la facultad de Ciencias de la educación, según detalle:

MISIÓN: La Facultad de Ciencias de la Educación tiene como misión formar integralmente a la mujer en el marco de los principios del humanismo cristiano, de la ciencia y de la tecnología, sustentado en la teoría, la investigación y la innovación pedagógica, para un desempeño eficaz, solidario y crítico como profesional de la educación, a través de la intervención de sus Escuelas Profesionales, que garantizan el alto nivel de ejercicio profesional de sus egresadas, la vocación de servicio y la permanente búsqueda de la verdad, como agentes de cambio y transformación de la educación en la sociedad peruana.

VISIÓN: Liderar, desde el marco de los principios cristianos y éticos, la formación de profesionales de la educación reconocidas por su alto nivel científico y tecnológico, su liderazgo, responsabilidad, juicio crítico y equilibrio en el ejercicio eficiente de la profesión, como gestora de una educación de calidad en favor de una sociedad más justa, solidaria e incluyente.

14. Aprobó por unanimidad, encargar la Dirección de la Escuela Profesional de Traducción e Interpretación a la Lic. Rocío Abanto Guzmán, de 01 de enero al 31 de julio de 2020, con una asignación de 20 horas semanales, así como la correspondiente bonificación al cargo.

Atentamente,



Lic. Rosa María Burga Gutiérrez
Secretaría General

Distribución:

Rectorado/Vicerrectorados/Miembros C.U.
Planificación/Personal/Economía/
Evaluación/Servicios Administrativos.
RMBG/mdm